



**MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO**

ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2015-MDS

Surquillo, 30 de marzo de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando al Dictamen N° 001-2015-CAPPR-CM-MDS de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto y Rentas, la presentación y exposición del Balance General y Estados Financieros de la Municipalidad de Surquillo correspondiente al Ejercicio 2014, realizada por la Gerencia de Administración y Finanzas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con la aprobación por mayoría de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

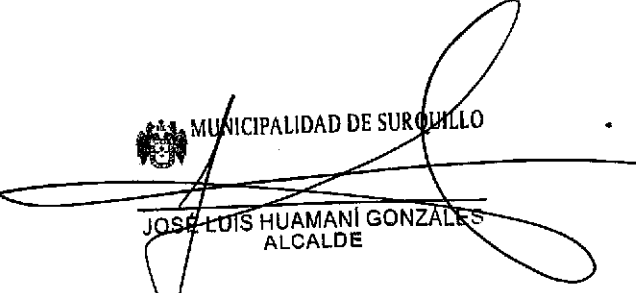
ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR el Balance General y los Estados Financieros de la Municipalidad de Surquillo correspondientes al ejercicio del año 2014.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Contabilidad, la remisión del presente Acuerdo así como el Balance General y los Estados Financieros a la Contaduría Pública de la Nación, conforme a Ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


Sr. RIDER CACERES HORNA
SECRETARIO GENERAL


JOSE LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE